

LA INFANCIA CALLEJERA: APUNTES PARA REFLEXIONAR EL FENÓMENO

*Juan Martín Pérez García**

La noche transita lenta por la avenida principal. Iluminados por los faros de un auto se mira a un par de niños vestidos de «payasitos», quienes realizan malabares con antorchas de fuego. El espectáculo dura poco menos que un cambio de semáforo, lo suficiente para que el más pequeño recorra los autos del cruce en busca de alguna moneda. Pero su mirada se estrella con las ventanillas cerradas y la indiferencia de ansiosos conductores, en espera de la luz verde que anunciará la marcha.

Esta imagen es ya parte del paisaje urbano de las principales ciudades de América Latina. Realidad que no puede dejarnos satisfechos, porque compromete el presente y futuro de cualquier sociedad, al ratificarnos que la pobreza atenta contra los derechos fundamentales de cualquier ser humano y particularmente de la niñez, contra quienes tienen derecho a vivir risueños, inquietos, bien alimentados, con uniforme escolar o jugando en los verdes parques de la ciudad. Pero más allá, cruzando nuestras fronteras cotidianas, millones de niñas, niños y adolescentes viven condiciones de exclusión social, donde una de las mayores manifestaciones es su permanencia en las calles de las grandes ciudades. Ellos representan un «*memorandum social*» que nos recuerda en cada semáforo, en cada cruce, el fracaso de las políticas económicas implementadas en las últimas décadas.

* Psicólogo y Educador callejero. Fundador y Director de la ONG: El Caracol AC, una organización mexicana especializada en poblaciones callejeras. Coordinador del Diplomado Universitario «Intervención educativa con poblaciones callejeras» en la Universidad Autónoma Metropolitana. UAM-X; Asesor de programas destinados a infancia callejera en América Latina y Coordinador del proceso de vinculación de las ONG con el Gobierno mexicano para el desarrollo de políticas públicas a favor de la infancia y juventud callejera.

Sobra decir que la presencia de las poblaciones callejeras ocurre principalmente en los llamados «países emergentes», en el caso concreto de América Latina, durante la década de los setenta ocurrieron varios acontecimientos macroeconómicos y demográficos que marcaron el desplazamiento de amplias capas de la población, a las ciudades más importantes. Es importante destacar que «entre 1976 y 1985, todos estos países experimentaron el cambio en el modelo de desarrollo económico que propició el desmantelamiento del proteccionismo estatal y el término de las políticas de redistribución del ingreso a través del gasto social regular» (CEPAL, 2001: 32), situación que entre otros conflictos desencadenó la migración del campo a la ciudad como fenómeno social extendido.

I. EL SUSTRATO ECONÓMICO

Durante los años setenta existían 119.8 millones de latinoamericanos en la línea de la pobreza, de los cuales el 37% (44 millones) vivían en las ciudades. Al cerrar la «década perdida» de los ochenta la pobreza urbana¹ alcanzaba a 121 millones de personas. Y «A fines de los noventa, 125,8 millones de habitantes de las áreas urbanas son pobres (comprometiendo esta condición a 35 de cada 100 hogares)» (ARRIAGADA, 2000: 9), es decir, el 61.7% de los 204 millones de latinoamericanos pobres.

Como es posible observar la situación de pobreza tiene hondas raíces en la estructura económica de los países latinoamericanos, quienes —entre 1990 y 1999— su Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa promedio anual del 3.2%, muy inferior al 4% requerido en la región —de forma sostenida hasta el 2015— para reducir a la mitad el número de pobres en América Latina (CEPAL, 2003: 31). Lo contundente es que el crecimiento económico es tan débil que no se ha reflejado sobre el mercado del trabajo. Con una tasa de desempleo abierto del

¹ En su acepción económica, la pobreza alude a personas pertenecientes a hogares cuyo ingreso *per capita* es insuficiente para financiar el costo de un consumo normativo elemental, generalmente el doble del valor de la canasta alimentaria básica. Es así que conforme a los estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para 1997, la pobreza urbana comprometía a más de 125 millones de personas, condición asociada con el empleo precario y el déficit de capital educativo, incluidos importantes cruces con inequidades de género y edad, léase infancia.

9%, el más alto de los últimos años, frente a la escasa o nula generación de empleos productivos y con buenos salarios, «en el decenio de 1990, la mayor parte del empleo se generó en el sector informal: según estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 69 de cada 100 nuevos empleos creados entre 1990 y 1997 correspondieron a ese sector, al que pertenece el 47% de los ocupados en las zonas urbanas de los países» (CEPAL/UNICEF/SECIB, 2001: 104).

I.1. Más trabajo menos bienestar

En lo que se refiere a los ingresos laborales, las tendencias han sido dispares. En algunos países los niveles salariales promedio siguen siendo inferiores a los de 1980, mientras que en otros crecieron pero a un ritmo menor que el producto por habitante. «Hacia fines de los años noventa el salario mínimo real en 13 de 18 países latinoamericanos era inferior al de 1980» (CEPAL/UNICEF/SECIB, 2001: 104). En este marco se han ido consolidando escenarios de «pobreza dura» que afectan especialmente a los niños y adolescentes.

Para el caso mexicano, la distribución del ingreso está polarizándose de manera alarmante. Un porcentaje muy pequeño de la población está acumulando la mayor parte de la riqueza en la región y en contra parte, amplias capas de la población viven con jornadas laborales mayores y con salarios de menor poder adquisitivo. En este sentido «La Universidad Obrera de México (UOM) señaló en un documento que 21 millones de personas se emplean en la economía informal, con ingresos de uno o dos salarios mínimos; mientras las autoridades laborales reconocen que son 19 millones los subempleados; estos representan 50 por ciento de la población económicamente activa (PEA)»².

Con los datos anteriores es fácil entender que la denominada Canasta Básica, que incluye exclusivamente los alimentos mínimos para una familia de 4 miembros, estaba 39% arriba del salario mínimo en 1999. Esto se traduce en un bajo nivel de vida y más horas de trabajo para adquirir los productos básicos. «Sí se toma como referencia las 48 horas de trabajo semanales, en diciembre de 1994 un

² Diario *La Jornada* (México 21/octubre/1999).

obrero que percibía un salario mínimo al día tenía que laborar 77 horas a la semana para adquirir la canasta básica; es decir, 29 horas adicionales. Para agosto (1999) tenía que laborar 122 horas a la semana lo que representa 74 horas extra de trabajo».

Frente a la urgencia por sobrevivir las mujeres fueron incluidas en el mercado laboral de forma inapropiada, ya que participaron de iguales jornadas laborales pero con menos salario y prestaciones de ley; al tiempo que se insertó a un mercado laboral diseñado para los varones por lo que su participación económica dentro del núcleo familiar trastocó los roles establecidos por «la cultura machista» predominante en los latinoamericanos. Ante la imposibilidad de tener un proceso de transición en los roles familiares, fue posible observar un incremento en las tensiones y conflictos que impactó de forma importante a la infancia. Particularmente se vieron afectadas las pautas de crianza y el tiempo destinado a su cuidado, ya que los niños se enfrentan a una dinámica de auto sostenimiento que les va reduciendo la conducta de apego al vínculo familiar (LARA, 1993). Otro factor importante es el aumento significativo de tensiones y problemas que se desencadenan sobre el más vulnerable (CARAVEO, 1993) y que se manifiestan en el uso de la violencia domestica, léase: maltrato infantil.

I.2. La pobreza tiene rostro infantil

Un dato de gran preocupación que refieren distintos estudios económicos es que la pobreza tiene un importante sesgo que afecta más a las mujeres, infantes y jóvenes. Esto significa que los pobres con mayor número de niñas, niños y jóvenes tenderán a ser más pobres en los próximos años:

«La pobreza se redujo mucho menos entre los hogares con presencia de niños y adolescentes y su evolución no fue suficiente para reducir el aumento del número de aquellos que viven en esa condición. Del total de 211.4 millones de personas en pobreza en el año 1999, 114.2 millones tenían menos de 20 años de edad. De éstos, alrededor de 36 millones integraban el grupo más vulnerable: los niños menores de 6 años. De este modo, al iniciarse el siglo XXI más de la mitad de los niños y adolescentes de la región son pobres y más de la mitad del total de pobres de la región son niños y adolescentes» (CEPAL/UNICEF/SECIB, 2001: 106).

Los y las jóvenes³ «...representan como promedio en México y Centroamérica 20.3% de la población total y 33.4% de la población económicamente activa (PEA). Su participación en el desempleo total es aún mayor: entre 41% y 62% de los desocupados en los diferentes países» (CEPAL, 2001: 3). En este contexto, la marginación social de los jóvenes más pobres reviste manifestaciones en extremo degradantes o destructivas, sin más perspectiva que una mayor exclusión. En el caso específico de la deserción escolar «...los adolescentes del 25% de hogares urbanos de menores ingresos presentan tasas de abandono escolar que, en promedio, triplican la de los jóvenes del 25% de hogares de ingresos más altos» (CEPAL, 2002: 111).

«Esta condición negativa se refuerza con el abandono de la escuela y la casi imposibilidad de lograr posteriormente una inserción laboral que pudiera otorgarles los medios para sobrellevar una vida digna en un amplio sentido. En la medida en que el funcionamiento económico y las instituciones no generan medidas o soluciones compensatorias a esta situación de exclusión, la vulnerabilidad social de los jóvenes tiende a agravarse, tanto por la disminución de la edad de quienes abandonan sus hogares para sumarse a las pandillas como por la mayor proliferación de éstas» (CEPAL, 2001: 3).

En el discurso oficial se ubicó a la educación como una de las posibilidades que un individuo o familia tiene para lograr cierta «movilidad social» y ascender en la estratificación social (CEPAL, 2001b: 10). Sin embargo diversos estudios señalan que las poblaciones en alto riesgo social son las primeras en ser «expulsadas» por un sistema educativo obtuso, autoritario e inflexible a la realidad de las y los niños con necesidades particulares. «Por otra parte, entre las razones inmediatas que aducen los jóvenes para la deserción escolar, más del 70% de ellos señala haberse retirado por dificultades económicas o porque se encuentran trabajando o buscando un empleo» (CEPAL, 2002: 117).

Es insoslayable reconocer que los factores macroeconómicos impiden pensar en un futuro optimista en los próximos años. La dependencia de los países latinoamericanos al Norte es mayúscula, los intentos por implementar

³ Existe una discusión entre los estudiosos del tema juvenil sobre el rango de edad que comprendería esta categoría social; por lo que para los fines del presente documento entenderemos que la juventud se circunscribe a la población de entre 15 y 24 años. Rango utilizado por la CEPAL, UNICEF y OIT.

un modelo económico neoliberal —que cambia y se ajusta desde los organismos financieros internacionales— ha traído más pobreza a la región. Ahora resulta impensable pronosticar el crecimiento de la región sin considerar la enorme carga financiera asociada a la deuda externa que, por los altos pagos para las amortizaciones de la deuda, se impacta de forma directa el porcentaje del gasto social necesario para lograr una distribución más justa en la renta de cada país.

II. LA INFANCIA COMO FENÓMENO CALLEJERO

El escenario económico presentado en los párrafos anteriores tiene como propósito ofrecer el telón de fondo, dentro del cual diversos factores actúan en conjunto para que desde la década de los setenta creciera de forma significativa el fenómeno de la infancia callejera en América Latina. Es decir, existe un tránsito largo y complejo, desde los grandes problemas macroeconómicos hasta la familia específica que pierde a uno de sus miembros. Lo que nos lleva a reconocer que: si están en las calles es porque no existe otro espacio para socializarse o tan sólo para sobrevivir.

Deseando entender con mayor precisión la secuencia en este proceso de deterioro social identifiquemos algunos elementos del impacto económico en la «estructura de oportunidades»⁴ tales como: la creciente migración a las ciudades, asentamientos periféricos con escaso desarrollo urbano, altas tasas de desempleo, pésimas condiciones de trabajo (temporal, lejano y con riesgos asociados), la falta de seguridad social, altos niveles de deserción escolar, carencia de capacidades laborales (LUCCHINI, 1993: 12) y la vivencia cotidiana de la discriminación racial, cultural o religiosa. Esta realidad ¿Le recuerda alguna imagen? Quizás vengan a su memoria las «Villas miseria», las «Favelas» o «Ciudades perdidas».

⁴ «Las estructuras de oportunidades se definen como probabilidades de acceso a bienes, a servicios o al desempeño de actividades. Estas oportunidades inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque permiten o facilitan a los miembros del hogar el uso de sus propios recursos o porque les proveen recursos nuevos» (CEPAL, 1999: 9).

II.1. La piel del fenómeno

Resulta difícil explicar cualquier fenómeno social sin llegar al caso concreto, es decir, tener un referente personal que identifique aquella realidad en lo cotidiano. Es así que cuando hablamos de callejeros nuestra reflexión aterriza en la fotografía de un grupo de niños en harapos, o en el personaje de una película latinoamericana que nos tocó la emoción. Le invito entonces a tomar la imagen que más le signifique para cruzar otro puente, a fin de comprender la compleja vida callejera. Para lo que será necesario poner especial atención a los detalles —quizás para algunos— «simples e insignificantes» pero que para el proceso de callejerización tienen un valor preponderante. Son tan fundamentales que pueden frenar la salida al espacio público o abrir la puerta para acceder a las calles.

Entre los más importantes está la experiencia personal de sufrimiento, alegría, angustia, ilusión y pérdida, que en cada infante carenciado es inagotable. Es desde este ámbito más íntimo —sensorio-emocional— donde las cifras macroeconómicas tienen poca importancia, e incluso carecen de significado para los ubicados en el nivel más profundo de la estructura social. Lo trascendente se encuentra en sus referentes familiares, y sus prioridades cercanas; es decir, conseguir alimento, encontrar un mejor lugar para el comercio y protegerse de las inclemencias de la temporada.

Otro componente que posee un gran significado es sentirse parte de una comunidad, de una banda (sin importar que sea clasificada por la policía como «altamente peligrosa»). «Ser parte», «Identificarse con», es más importante que saber el nombre del Presidente en turno.

Más elementos se conjugan en este complejo proceso: el lugar que ocupan dentro de su familia, su nivel de apego emocional, las estrategias de la comunidad para acceder a la salud, educación y espacios de recreación locales. En otro plano pero igual de cercano está el nivel de conocimiento que tienen de la calle, la percepción de la violencia y/o seguridad que le ofrece, así como su cercanía con el liderazgo existente. Cada uno de ellos se asocia con: la edad, el sexo, su apariencia física, su temperamento, la estructura de personalidad, el nivel de resiliencia, el sentido de vida, los medios de sobrevivencia disponibles y el grado de desarrollo físico que se traduce en el nivel de creatividad con el que juega o se socializa.

Todos estos elementos —multidimensionales y transdimensionales— participan en el proceso de valoración que cada chico realiza antes de optar por la calle. Un proceso de deterioro paulatino que afecta de forma clara su potencial y desarrollo humano entre lo que destaca la pérdida de su «red social de afectos» (familia, vecinos, escuela, comunidad) y sus habilidades sociales hasta llegar a la degradación física y a un profundo daño emocional. Es así que cuando algún niño decide permanecer en la vía pública ha transcurrido un largo proceso de tránsito donde sus derechos fundamentales se han diluido entre la problemática familiar y el modo de vida callejero.

II.2. Buscando a los callejeros

Durante las últimas décadas ha existido una constante tentación por contabilizar este fenómeno social, y en momentos la «guerra de cifras» llega a niveles insospechados; desde aquellos que hablan de algunos miles hasta los que se refieren a millones en la calles⁵. En todos los casos, el tema de fondo está en la definición que cada uno realiza de las y los niños que ocupan diariamente las calles. Más adelante invitaremos a la reflexión sobre este tema, sin embargo es pertinente aclarar que en prácticamente todos los censos realizados existen profundas dificultades metodológicas para tener un número aproximado, agregando a lo anterior que se utiliza un mismo método para identificar por igual a niños trabajadores y niños callejeros.

Con la intención de colocar un caso concreto presentaré los resultados del segundo censo realizado en la Ciudad de México durante 1995 y publicado un año después⁶. Este estudio fue organizado por UNICEF y la oficina local del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF) en el contabilizaron

⁵ El autor tiene serias dudas sobre el valor de los censos, la metodología empleada para su registro y el análisis resultante. Sin embargo, creo que este tipo de materiales son un indicador claro de la política social en turno, de los intereses que sustentan los grupos de presión y el nivel de articulación entre las organizaciones sociales.

⁶ Durante los primeros meses del 2003 se realizó un nuevo censo en las calles de la Ciudad de México pero en esta ocasión fue un evento manejado con extremo sigilo (sin explicitar el motivo de esta actuación), por lo que hasta el momento tan sólo existen «datos filtrados» que los hacen poco confiables.

a 13,373 niños y niñas menores de 18 años. De igual forma que el primer censo de 1991, se registró a la población encontrada en las calles y espacios públicos para posteriormente realizar la diferencia estadística entre niños de la calle (niño callejero) y niños en la calle (niño trabajador).

Entre el censo de 1992 y 1995 se observó crecimiento a una tasa promedio del 6.6% anual. Sin embargo, es importante mencionar que el fenómeno se extendió por todo el Valle de México ocupando nuevos «puntos de encuentro», 135.73% en cuatro años; ahora prácticamente ningún semáforo de la ciudad está exento de la presencia de niños, niñas, jóvenes o adultos callejeros. Un detalle a resaltar es que aumentó la ocupación infantil en «...actividades riesgosas, como la pepena⁷ (1,550%), estibadores (228%) y la mendicidad (308%)» (UNICEF, 1996: 30)

En el segundo censo las niñas y niños callejeros representaron el 13.84% del total (1,850), sufriendo un incremento de 81% con respecto a 1992; lo que nos habla de dos escenarios posibles y simultáneos: a) se incrementó la permanencia de los chicos en los grupos callejeros; b) se mantiene la llegada de nuevos niños y niñas a la vida callejera.

De acuerdo a este documento el 85.40% son varones y solo el 14.60% mujeres, que tienen como actividades características la vida nocturna a través de la mendicidad y limpia parabrisas. El 75.35% refirió su origen en el Distrito Federal y Estado de México (Área metropolitana). Sobre el inicio de vida en la calle, el 40% de ellos comentó que ocurrió entre los 5 y 9 años, el 60% entre los 10 y 14 años; presentando malos tratos en el interior de la familia un 44.09%.

Entre los riesgos asociados está el abuso de sustancias tóxicas que el 70% aceptó consumir, principalmente: solventes y marihuana. El estigma social que les acompaña provoca el maltrato por la gente a un 28% y la extorsión por policías para un 20%. Al tiempo que 62.37% ha sido detenido por drogas, vagancia o robo.

Son mayoritariamente adolescente ya que el 85.4% fluctúan entre los 12 y 17 años. Condición asociada a la vida sexual activa del 49.46% de ellos, de entre los cuales el 43.02% aseguró que el inicio ocurrió entre los 7 y 14 años (UNICEF, 1996: 26).

⁷ Palabra utilizada para designar el trabajo de recolección y venta de materiales de desecho.

III. LA CONSTRUCCION SOCIAL DEL CALLEJERO⁸

Hasta este momento el concepto de niños y niñas callejeras que se encuentra disponible en materiales y proyectos mira en el mismo plano a la infancia trabajadora —quien aún cuenta con referentes familiares— y a los niños y jóvenes que viven en las calles. Sin embargo, en diversos estudios se reconocen profundas diferencias entre cada tipología. (UNICEF, 1987: 21 y 1996: 30) (FLETES, 1996: 68) (LUCCHINI, 1998: 147) Lo cual demuestra que ocupar la calle como medio de subsistencia e interacción social no significa que ambas tipologías cuenten con necesidades similares. Nada más alejado de la realidad.

En varios estudios se ha señalado que los niños y niñas que trabajan en las calles no viven las mismas condiciones que los que decidieron vivir en los espacios públicos. Los y las niñas trabajadoras tienden a estar más cercanos a sus referentes familiares, continúan en el sistema escolarizado y es pequeño el número de adictos a sustancias. El trabajo forma parte de una forma de «ganarse la vida» y «desarrollar la solidaridad familiar»; y en algunos casos identifican el trabajo como un derecho por lo que no desean ser considerados «de la calle» por el estigma social que representa vivir de la mendicidad. (UNICEF, 1987: 21; 1996: 30; 1999: 28) (COESNICA, 1992: 25) (CUSSIANOVICH, 1996: 15) (LUCCHINI, 1998: 147) (LIEBEL, 2000: 126) (MEDINA, 2000: 120).

III.1. Sobre el proceso de callejerización

La vida callejera se integra por diversas poblaciones que interactúan en un mismo «espacio operacional» como medio de sobre vivencia para resolver necesidades diferentes. Entendiendo que este es un fenómeno complejo y no existe un proceso lineal para explicar el proceso de callejerización de los niños, niñas y jóvenes que optaron por vivir en la vía pública; es pertinente reconocer que los primeros esfuerzos por explicarlo surgieron de la experiencia colombiana

⁸ CALLEJERO, RA. (De calleja1).1. Adj. Perteneciente o relativo a la calle. U. especialmente para referirse a lo que actúa, se mueve o existe en la calle. Adj. Que gusta de callejear. (Real Academia Española, 2001) En España también se refiere a un mapa-guía para encontrar la ubicación de una calle.

«Bosconia, La Florida» (LIEBEL, 1992: 146) motivando a que en prácticamente todos los países latinoamericanos se identificaran los varios momentos de tránsito de acuerdo a la experiencia educativa. Este proceso también puede entenderse como la «...*carrera del niño de la calle*. Algunas carreras son largas e intensas; otras, cortas y poco comprometidas» (LUCCHINI, 1993: 28) A continuación presento la desarrollada desde la experiencia educativa de quien esto escribe (PÉREZ, 1998: 35):

- a) **Encuentro.** Ubicando a los pequeños recién llegados a la calle. Esta etapa se caracteriza por su búsqueda incesante de ser aceptados en el grupo para garantizar su protección. Es así que el consumo de sustancias se inicia como un recurso de pertenencia y paulatinamente se convierte en una adicción. Generalmente esta inducción ocurre por otro miembro del grupo que necesita redefinir su status dentro del grupo y «tener un chavo» le permite lograrlo; esta relación esta correspondida por el «nuevo» ya que todas sus actividades giran en torno al grupo, evitando alejarse del lugar sino es bajo la tutela de alguien con más experiencia.
- b) **Idilio.** En este momento los chicos han descubierto las ventajas de vivir en la calle; el movimiento constante, la diversión y las aventuras mantienen ocupada su cosmovisión. Desarrollan estrategias de sobre vivencia como la mendicidad encubierta, los pequeños hurtos y el uso de las diferentes ofertas institucionales. En esta etapa los chavos pueden convertirse rápidamente en profesionales de la calle, por lo que la intervención debe partir de principios claros.
- c) **La profesionalización.** Los muchachos en esta etapa generalmente superan los cinco años de vida callejera, para este momento las y los chicos conocen plenamente el terreno operacional (red social, organizaciones, educadores, policías y flujo de dinero), ocupan un lugar de dominio dentro del grupo de pares y viven a plenitud la cultura callejera. Entre los elementos que detonan esta posibilidad se encuentran la sobre oferta de servicios asistenciales en un espacio territorial estrecho, la falta de coordinación entre las organizaciones que ofrecen los servicios, agregando la ayuda «bien intencionada» de la gente que les resuelven sin esfuerzo sus necesidades de dinero, ropa y alimentación. Es decir, no existe una práctica dia-

lógica entre los callejeros y las propuestas educativas, por lo que hacen uso de ellas sin que esto cruce por ningún proceso reflexivo o de cambio en su vida.

La situación de las y los callejeros se complica más en este momento por las conductas de alto riesgo a las que está asociada la cultura callejera; es decir, con el consumo excesivo de drogas se pierde la percepción de riesgos y la falta de control sobre sus actos, traducándose en el plano sexual en prácticas sin protección, situación que los pone en riesgo de adquirir alguna infección de transmisión sexual (ITS), entre otras el VIH/SIDA.

«Mi hermana está en el hotel con su viejo el liendres y no he visto que use condón, sólo cuando va con los chavos... los policías, ahí sí usa condón porque ellos los compran en el hotel, porque ellos se lo exigen. Pero no lo hace por dinero, dinero no le dan, le dan piedras (crack)», Rosa⁹.

- d) **Crisis de futuro.** Esta condición puede presentarse en varios momentos de «la carrera», generalmente provocada por un acontecimiento sobresaliente que provoca una ruptura en el entorno, en la vida cotidiana y consecuentemente en el mundo interno. Esta presión contextual obliga a realizar cuestionamientos sobre el futuro (FREIRE, 1987: 24) Por ejemplo: la muerte de algún compañero, la pérdida de seguridad en un sitio o una intervención personalizada realizada por un educador callejero. Es una etapa breve y la posibilidad de «un nuevo paso» en la vida callejera, sea para intentar modificar a un estilo de vida más saludable o para profundizar el consumo de sustancias y el arraigo callejero; esto depende en gran parte de la posibilidad de encontrar respaldo a su búsqueda de futuro.
- e) **La juventud callejera.** Es una realidad de la que poco se habla, su presencia en las calles está en ascenso y la mayor parte de programas educativos carecen de una respuesta especializada, por lo que los jóvenes tienen que adaptarse a lo existente si desean atención. Son hombres y mujeres

⁹ Fragmentos de entrevistas realizadas a niñas, niños y jóvenes callejeros de la Ciudad de México como parte del proceso de evaluación de impacto del programa SOS en las calles que fue implementada por El Caracol AC. Durante 1997-1998. Los nombres fueron modificados para conservar la confidencialidad de los informantes.

que han permanecido en la calle durante varios años, teniendo repetidos ingresos a programas y/o a espacios carcelarios; viven una dependencia profunda a las drogas y en muchos casos presentan lesiones de tipo neuronal y/o padecimientos psiquiátricos. Sus esfuerzos por salir de la calle se enfrentan con su «inexistencia legal»¹⁰, carencia de preparación escolar, rechazo en instituciones por su mayoría de edad; quedando como opciones únicas la delincuencia, el tráfico de drogas, los espacios carcelarios o la muerte.

Llegamos a este punto y encontramos a callejeros de gran carrera para los cuales es necesario pensar en la intencionalidad de nuestra intervención, que no puede estar ajena a las características psicológicas que les acompañan y las cuales son necesarias reconocer a fin de tener claridad del impacto alcanzado. Entre las más importantes destacan:

- La mayor parte del día se encuentran bajo el efecto de sustancias tóxicas
- Debido al efecto de las sustancias tienen dificultad para concentrarse
- Hay carencias en el lenguaje y pensamiento abstracto
- Existe una escasa ubicación espacio-temporal
- Priorizan la búsqueda de satisfacción inmediata
- Carecen de perspectivas a futuro
- En algunos casos existe daño a nivel del Sistema Nervioso Central
- Con el tiempo se «Profesionalizan» usando a las instituciones para permanecer en las calles
- Ser callejero forma parte de su identidad asumida, la cual se sustenta en la cultura callejera (PÉREZ, 1998: 46).

¹⁰ Esta inexistencia legal impide que tengan acceso a la estructura de oportunidades y los orilla a una exclusión más profunda en las calles. Los jóvenes callejeros no son considerados por las organizaciones, no son considerados en los censos o estudios sobre el fenómeno; carecen de papeles de identidad que les permitan insertarse al mundo laboral, a las escuelas u otros servicios que requieran de una identificación o acreditar su nacionalidad. El caso se complica cuando tienen hijos nacidos en las calles porque el ciclo de marginalidad se transmitirá a la nueva generación.

III.2. La carrera contra la vida

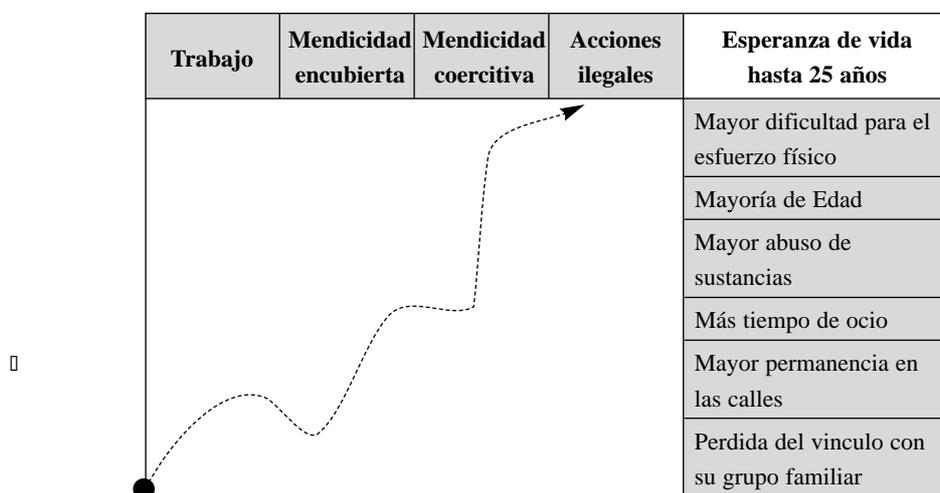
La permanencia en el tiempo, de una niña o niño, dentro de los grupos callejeros generalmente está asociada a un proceso de deterioro físico y emocional. Sin pretender esquematizar un proceso tan complejo y dinámico como es la vida callejera creo que es posible ubicar en un modelo bidimensional la interacción que se esconde entre el tipo de actividad y sus implicaciones en el modo de vida callejero (Tabla 1). Esto significa que entre más pasos recorra desde la etapa de encuentro hasta la juventud callejera, en esa medida se acercará a una situación límite: la muerte temprana.

Para los chicos callejeros que recién ingresan al espacio público su involucramiento con el trabajo es natural, encuentran ahí una posibilidad de inserción con la red social. Sin embargo, conforme avanza en la «carrera» va modificando el tipo de actividad con la que obtiene recursos. Entre las pérdidas más significativas en el proceso de callejerización está el trabajo y las ventajas que le otorga pese a su carácter informal. Más allá de los valores y preconcepciones que el lector tenga sobre el trabajo infantil me permito comentar la importancia que reviste para frenar el deterioro gradual de la población callejera, resaltar su posibilidad de «puente» entre la calle y un programa educativo. Así como su valioso aporte en el desarrollo de valores y hábitos necesarios para la inserción social de los muchachos egresados de alguna institución.

Precisamente uno de los indicadores más claros del proceso de callejerización está vinculado al uso de la mendicidad, es decir, actividades basadas en la «lastima social» que explotan su estereotipo de «Ser carenciado» con el objetivo de obtener un beneficio económico, en especie o de atención.

Existen en cada región una amplia gama de actividades que van desde la «mendicidad encubierta» como: limpiar el parabrisas del auto, frotar los zapatos, realizar actos circenses donde se incrementa el riesgo para hacerlos más impactantes; hasta llegar a la «mendicidad coercitiva» por ejemplo: simular daños físicos, pedir dinero de forma lastimera, usar el chantaje emocional o lenguaje violento. El uso de uno u otro tipo de actividad se mueve en un continuo dinámico pero ascendente en el proceso de deterioro físico y emocional de las y los callejeros.

TIPO DE ACTIVIDAD VS. PROCESO DE CALLEJERIZACIÓN



Fuente: PÉREZ, J.M., 2003.

En el caso de las y los jóvenes la situación se torna más compleja. Por su condición de edad se encuentran más orillados a las conductas de alto riesgo entre las que destaca realizar acciones ilegales para sobrevivir. Esta situación los convierte en una población con la que cada vez es más difícil trabajar debido a que requieren de un abordaje especializado, por que su experiencia de vida está estrechamente ligada al número y frecuencia de ingresos a los distintos espacios de reclusión, los cuales fortalecen su identificación con el grupo de calle y sus conductas ilegales. Agregando a lo anterior que el consumo de sustancias es mayor y en consecuencia sus necesidades inmediatas tienen prioridad sobre cualquier escenario futuro, por lo que el uso del «Sexo recompensado»¹¹ se convierte en una opción tan válida como la venta de sustancias al menudeo. Representa un beneficio más inmediato.

«He tenido relaciones con unos homosexuales, bueno a veces lo hago para obtener cualquier dinero, con el fin o sea, cuando ando drogado veo que pasan dos o tres

¹¹ Sexo Recompensado. Se refiere a la modalidad que utilizan las y los adolescentes – jóvenes para obtener beneficios económicos, materiales, en especie o de protección con la red social que los rodea, sin que ello implique la profesionalización del trabajo sexual y de forma aún más importante es que no asumen la identidad propia de la prostitución.

homosexuales y me dicen que me llevan a su cuarto donde viven y empezamos a tener relaciones sexuales, pero nunca he usado condón», Pedro.

IV. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL AL FENÓMENO CALLEJERO

En primera instancia desearía invitar a la reflexión respecto al valor y peso que ofrecemos a la palabra «niño de la calle». Es frecuente que varias expresiones estén matizadas con atavismos morales, lo que colocan un valor secular a ciertas categorías, es por ello que quienes creemos en la palabra como vehículo ideal en la construcción del imaginario social, no podemos dejar de insistir que cada palabra empleada es «forma y fondo». En el caso concreto de los llamados «niños de la calle» fue el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) quien internacionalizó el concepto en la década de los ochenta. La intención mayor fue diferenciar a los «niños **en** la calle» que representan una gran mayoría y tan sólo utilizan la calle para trabajar. En el caso de los denominados «**de** la calle» se refiere a quienes mantienen un vínculo casi inexistente con el núcleo familiar y que han decidido permanecer en las calles (FLETES, 1996: 68).

Los criterios empleados para llegar a la definición más ampliamente utilizada fueron: el «espacio operativo del niño» (calle o barrio expulsor) y su «condición socio-económica» (abandonados, «vagos», «usan droga», «niños trabajadores»). Es posible entender que frente a un fenómeno emergente sea necesario ajustar las definiciones de acuerdo al conocimiento que se tiene del mismo. Fue así que fueron apareciendo y transformándose definiciones como: «Niño abandonado y de la calle», «Menor en Situación Extraordinaria», «Menor en Circunstancias Especialmente Difíciles», entre otras. Invito al lector a detenerse un momento y pensar en los significantes que aportan los conceptos antes mencionados (UNICEF, 1987: 17).

Después de esta breve reflexión. Quizás coincida con quien esto escribe, que en ellos tan sólo encontramos la visión de quien interviene con las y los niños, la mirada adulta desde una postura vertical e impositiva, sin considerar el auto-concepto de quienes viven o trabajan en las calles. (LIEBEL, 1992: 162) Situación que no es simple, ya que «La identidad colectiva e individual es el producto de las prácticas y de las referencias del niño. Es también el resultado de la estigmatización adulta; estigmatización que desemboca en las conductas desviadas

secundarias» (LUCCHINI, 1993: 322). Implica que en un complejo proceso de interrelación entre la Institución (programa) y la Población atendida (beneficiarios), estos últimos tienen que vivir una «identidad asignada» para ajustarse «al programa» que les otorga un determinado beneficio. Estos programas normativos para atender a la población callejera, parten de una visión del *niño-objeto*. No se le considera su opinión, se cree que el objetivo último de los programas tendría que ser «reinsertarlo a la sociedad» (LIEBEL, 1992: 160), es decir, «una acción que trata implícitamente de modificar a fondo la identidad personal del niño (...)» Los proyectos de tipo normativo, ya que proponen o imponen a los niños un modelo de formación proveniente de un mundo que les es extraño» (LUCCHINI, 1993: 326).

IV.1. Ser callejero como identidad cultural

Hasta el momento la falta de comprensión sobre los elementos que mantienen en las calles a diversas poblaciones, alienta la creación de estereotipos y el estigma social. Es por ello que muchos de nuestros conceptos sobre la infancia y juventud en los espacios públicos, tiende a estar bajo un modelo punitivo-tutelar donde «el Estado mantiene bajo control a las familias «difíciles» aplicando selectivamente medidas de represión y/o dependencia» (PILOTTI, 2001: 26), situación que se aplica cuando el modo de vida no corresponde con la imagen infantil idealizada, aquella deseosa de recibir nuestra ayuda. Sin embargo, los callejeros nos hablan de sujetos que han tomado las riendas de su vida, disfrutando o padeciendo su cuerpo desde una experiencia de vida y nivel de maduración particulares.

Quizás lo que más aterra a las sociedades respecto de las y los niños callejeros está en su total autonomía en un espacio (la calle) considerado históricamente como peligroso, indecente y sucio. Parte del conflicto estriba en que los niños callejeros cuestionan las fronteras entre lo público y lo privado, es decir, al considerar a la infancia como «propiedad privada» que tiene que estar en un lugar seguro; el hecho de pensarlos libres en los espacios públicos atraviesa enormes conflictos ideológicos y económicos, porque se puede pensar que cada infante en la calle representa «una gran pérdida» en horas-hombre en el presente y en el futuro. Y la sociedad que los expulsó busca convertirlos en responsables absolutos de

las carencias que los llevaron a la calle, llenarlos de culpa por desenvolverse en un lugar público sin la mirada adulta.

Frente a lo antes explicado considero necesario partir desde otro punto de reflexión para los criterios de análisis: **la identidad asumida** de los niños y niñas; es decir, las y los chicos que encuentran en la calle un espacio para obtener ingresos y vivir en la calle es más común escucharles decir: «Soy callejero». Esta identidad establece una forma de interacción con su entorno y es posible que no coincida con la mirada adulta que como ya referimos busca tener poder sobre la infancia a través de la construcción de un mundo conceptual basado en la imposición.

Con la intención de avanzar en el reconocimiento de las poblaciones que ocupan las calles creo pertinente partir del hecho tácito de reconocer la existencia de una **Cultura Callejera**, basada en relaciones económico-sociales que podría definirse de la siguiente forma: «Un conjunto de modos de vida, costumbres, conocimientos y grado de elaboración de sus estrategias de sobrevivencia (adaptabilidad), que le permite a la población callejera construir un juicio de valor para decidir su permanencia en el espacio público aún sobre los riesgos asociados» (PÉREZ, 2002: 3). Esta incipiente definición encuentra uno de sus puntos clave en el «juicio de valor para decidir...» en el fondo pretende reconocer a las y los callejeros su capacidad de tomar decisiones, de asumir la responsabilidad de su vida y al mismo tiempo dejar en claro que sólo la práctica dialógica logrará tender puentes entre los educadores y los chavos callejeros.

Para contextualizar de forma más cercana lo que denominamos «Cultura callejera» debo agregar que se mueve preponderantemente sobre tres ejes vivenciales: adicciones, sexualidad y violencia. Entendidos estos ejes como expresión y goce de libertad. Es así que de acuerdo a la experiencia individual, al tipo de red social que les rodea y a la composición grupal uno de los tres ejes de la cultura callejera está más o menos presente.

IV.2. Conceptos para dimensionar el fenómeno

Llegamos al punto de quiebre donde la calle representa una opción frente a la exclusión social. Pero no todos los pobres están en las calles, ¿Cómo podemos entender el predominio de algunos factores frente a otros en una misma familia?

¿Qué orilla a dejar la casa y su miseria para enfrentar una realidad incierta?, ¿Qué predominio tienen los factores económicos? Las respuestas no son de ninguna forma sencillas.

Si existiera una forma de ilustrar gráficamente varias categorías de análisis psicosocial tendríamos que recurrir a las imágenes de la calle, porque en ellas se refleja con claridad los significantes de: «Lo real complejo», «Exclusión Social», «Vulnerabilidad». Por lo que comentaré su importancia, a fin de asirlas como herramientas para profundizar en el estudio del fenómeno.

IV.2.1. Lo real complejo

Iniciemos la reflexión diciendo que este fenómeno social se mantiene en un estado caótico. «Porque todo fenómeno complejo lo componen elementos interrelacionados. Interrelaciones unas veces lineales y otras no lineales. Unas veces dadas en un mismo plano y otras dadas en planos históricos.» (CIURANA, 1999: 3) Es decir, en el caso de los chicos callejeros no existe «*la causa* por la que salen a las calles», en realidad son un conglomerado de factores que tejen una condición tal que orilla a niños, niñas o adolescentes a romper con el vínculo familiar. Así que los que culpan de la violencia al interior de la familia o a los «padres irresponsables», necesitan repensar sus argumentos para entender que el fenómeno callejero es multidimensional y transdimensional. Sin embargo es necesario insistir que entender las problemáticas asociada al fenómeno implica que «El análisis debe siempre aprehender concretamente esa relación compleja, contradictoria, de los momentos entre sí y con el todo» (LEFEBVRE, 1972: 135) En cada niña o niño callejero es posible dibujar el proceso que le llevo a la calle, pero de ninguna forma podemos generalizarlo para todo el fenómeno e inclusive tendríamos que aceptar que tan sólo llegaría a una explicación localista. Al mismo tiempo es interesante partir del análisis macroeconómico para desmenuzar el deterioro de las familias, pero ello no permite reducir este fenómeno a criterios exclusivamente económicos. Las poblaciones callejeras son un fenómeno real complejo.

Las niñas y los niños de la calle son el reflejo más claro de la **Exclusión Social**, pues se encuentran por debajo del mínimo posible para acceder a los servicios, opciones o recursos. Traduciéndose en la discriminación por condición

social, por apariencia y por grupo de pertenencia, al ser vistos como «de menor valía», «desechables», etc. «Precisamente esta insuficiencia de recursos propios y la carencia de capacidades adecuadas provoca la reproducción y el agravamiento persistentes de la situación de pobreza» (KATZMAN, 1997) En este sentido es posible entender el uso mercantil de un estereotipo asociados a sus estrategias de sobre vivencia, ya que este le otorga existencia social. «Es alguien» mientras sea callejero, de otra forma sería uno más de los olvidados en el escritorio de algún funcionario.

Otro concepto que nos ayudará a dimensionar el fenómeno callejero es la **vulnerabilidad social** que tiene dos componentes explicativos. Por una parte, «la inseguridad e indefensión que experimentan las comunidades, familias e individuos en sus condiciones de vida a consecuencia del impacto provocado por algún tipo de evento económicosocial de carácter traumático» (PIZARRO, 2001: 11) Por otra parte, el manejo de recursos y las estrategias que utilizan las comunidades, familias y personas para enfrentar los efectos de ese evento. En este sentido, la vulnerabilidad nos enfrenta a una situación estructural que atenta contra las condiciones de reproducción, socialización y ejercicio de los más elementales derechos humanos y cívicos, en este caso de las y los niños y jóvenes callejeros los más pobres de los pobres (CEPAL, 2001: 4).

En el caso particular de los niños, niñas y jóvenes callejeros, esta vulnerabilidad económica y social se manifiesta en un incremento de la tendencia a la exclusión y la privación de oportunidades, lo que favorece la propensión a involucrarse en redes de informalidad e ilegalidad, como expresión de las limitaciones estructurales para integrarse.

V. LOS CALLEJEROS COMO SIGNIFICANTES

Si existe una población que pudiera ser un claro indicador del retroceso de un país tendríamos que remitirnos a la población callejera. Ellos son un indicador contundente de la exclusión social y económica tan vigente en América Latina; donde se priorizan los tableros electrónicos colocados en latitudes muy lejanas de las realidades cotidianas de las infancias, de los jóvenes y todos aquellos que viven la marginalidad. Se ha preguntado el lector ¿qué sucedería si la calidad de

vida en la infancia y la juventud se convirtiera en uno de los indicadores económicos que marquen del desarrollo de cualquier nación?

V.1. El niño-objeto diseñado para la asistencia

Durante la década de los ochenta «*el problema* de los niños callejeros» se colocó en la agenda de prácticamente todos los países del mundo; se convirtió en un estandarte de los organismos internacionales para sensibilizar a los gobiernos de la región sobre la urgencia de mejorar las condiciones de vida de las y los niños. Los medios de comunicación inundaron de imágenes, historias y dolor de los que llamaron: «ángeles caídos».

Desgraciadamente para los gobiernos latinoamericanos los niños, niñas y jóvenes callejeros han significado un incomodo «problema» de personas y familias irresponsables, evitando reconocer su origen estructural, resultante de la inequitativa distribución de la riqueza y la falta de oportunidades (UNICEF, 2000: 24).

Las primeras reacciones oficiales frente al fenómeno se movieron entre dos extremos: acciones represivas o tutelar-asistenciales. En ambos casos la actuación no respondió a las necesidades de la población sino que atendieron al momento político en que se presentaron. Es así que los programas implementados en la década de los ochenta por los Estados de la región ocurrieron fundamentalmente por la presión de organismos internacionales y de grupos civiles locales y por fundaciones de los países del norte. «Especialmente en América Latina, región donde el desarrollo del Estado benefactor es, en el mejor de los casos incipiente, muchas de las iniciativas para atender las necesidades de los niños en riesgo social se caracterizan por su ubicación en un sector marginal de las políticas públicas» (PILOTTI, 2001: 19). Para todos los gobiernos les resulta más sencillo implementar programas asistenciales y temporales para atender el fenómeno callejero, generalmente enmarcados en una política social tutelar que se pierden en las acciones específicas y quedan muy lejos del impacto real sobre el fenómeno. Desafortunadamente los programas oficiales repiten; el mismo método que ofrece un resultado similar, es decir, realizan intervenciones que perpetúan las siguientes deficiencias:

- Carecen de continuidad porque dependen de los tiempos económico-electorales.

- No retoman las experiencias que han demostrado eficacia, sean públicas o privadas.
- Estos programas son muy visibles para exaltar la figura de algún personaje político.
- Acciones de asistencia social¹² que mantienen sin cambio la situación de los niños, dejándolos en la dependencia institucional o en la caridad pública.
- El personal destinado para la atención de la población no está preparado, ni cuenta con el perfil profesional o disposición necesaria.
- La evaluación de las acciones es inexistentes o se vive como «tarea innecesaria» (PÉREZ, 1999: 10).

V.2. La necesidad de una relación horizontal

La respuesta de la sociedad civil al fenómeno callejero no esperó demasiado, y surgieron en un breve periodo una cantidad importante de organizaciones que buscaba atender a esta población. Sucedieron experiencias novedosas al igual que historias lamentables donde los únicos afectados fueron los propios callejeros. Con el paso de los años el número y tamaño de las organizaciones ha disminuido, ahora existe una gama muy amplia de programas; desafortunadamente existe una nula coordinación en la región. En el mejor de los escenarios aparecen ocasionalmente espacios de articulación en algunos países, pero sin trascender las fronteras. Es así que en épocas de auge callejero surgen de forma «espontanea» nuevas organizaciones; generalmente sin un diagnóstico o proceso de consulta con los beneficiarios y duplicando los servicios ya existentes. Respecto al impacto de su trabajo se conoce muy poco, ya que las metodologías empleadas no se encuentran documentadas.

Y en este contexto la figura del Educador Callejero ha tenido notables transformaciones; pasó de ser un ejemplo de liderazgo y colectivos muy comprometidos

¹² El asistencialismo es una política destinada a construir una relación social de dominación para generar una cultura política de dependencia de los «asistidos» al Estado, a los políticos y/o a los filantrópos.

dos (en la década de los ochenta) a diluirse entre un «operador» o un «encuestador», ya que en la nueva gerencia filantrópica se ha entendido que los números tienen más valor que las personas; se confunde el cumplimiento de los «proyectos financiados» con los procesos educativos (LUCCHINI, 1993: 164). Frente a esta situación las y los educadores viven un aislamiento de incompreensión que se traduce en una deserción altísima y la consiguiente rotación de personal. Por lo que la población en la calle no tiene oportunidad de establecer vínculos emocionales sólidos y sustentados en el tiempo, dejándoles la sensación de informalidad y utilización por parte de las instituciones.

V.3. Un «problema» que no se elimina

Pero así como surgieron respuestas positivas frente al fenómeno, de forma paralela aparecieron otras opciones que no vieron la presencia de las poblaciones callejeras como una manifestación de la pobreza sino «*el problema*» mismo; es decir, la limpieza social se sustentó en la eliminación física de aquellos que demostraran comportamientos contrarios al orden social existente, es decir, los excluidos que son un testimonio permanente de que la realidad no marcha al unísono de los discursos oficiales donde el progreso no tiene como invitados a los callejeros. Su aparición en la década de los setenta ocurrió en un momento de grandes convulsiones en la región: dictaduras militares, asesinatos políticos y economías monolíticas. Desafortunadamente la Limpieza Social está cada día más presente, no importa si son gobiernos de izquierda o derecha, está en ascenso pero con nuevas modalidades que van desde el «reordenamiento urbano», el uso de la fuerza pública para expulsarlos de territorios o en casos extremos el uso de «los escuadrones de la muerte»¹³ para eliminar a los «Desechables». Entre las experiencias más conocidas están Brasil, Guatemala, Honduras, El Salvador y Colombia (MATEUS, 1995: 104).

¹³ «En Bogotá (Colombia) se sabe de la existencia de una organización denominada «cobra», de la cual, según testigos y miembros de grupos indigentes, forman parte tanto civiles como miembros de organismos de seguridad. Actúan en la noche y sus víctimas son por lo general gaminés (niños callejeros) o mendigos» (MATEUS, 1995:107) Otras organizaciones criminales se autodenominan: «Muerte a bazuqueros», «Muerte a gamines», entre otras. Las cuales hicieron su aparición a finales de 1980 en Bogotá, Colombia.

Es la impunidad y el quebranto de las leyes —generalmente por los propios cuerpos de seguridad— es lo que sustenta y alienta el incremento de los operativos de limpieza social; método que es asumido por algunos comerciantes organizados que contratan cuerpos de seguridad privados, con la intención de retirar de la vía pública a estos chicos o eliminarlos porque «ofrecen mal aspecto a la zona comercial». Por ejemplo en Guatemala las agresiones a niños callejeros fueron realizadas en un 38.77% por la Policía Nacional, un 25.26% por gente desconocida y un 24.48% por personas civiles que conocían a los chicos (ERASO, 1999: 11). En la Ciudad de México las agresiones para con los grupos callejeros está en ascenso, desde las acciones de los propietarios de las centrales camioneras: del norte y Observatorio, quienes contrataron seguridad con perros para atacar a los niños y niñas que osaran ingresar a los andenes. O las recientes acciones de limpieza social por la visita del Papa Juan Pablo II al centro histórico, retirando a más de 200 niños, niñas y jóvenes por toda la ruta del Pontífice, lo lamentable del caso es que fue la propia jerarquía católica quien solicitó al gobierno local el retiro de estos grupos callejeros. Desafortunadamente la impunidad sigue cubriendo a los agresores.

V.4. Transformando usuarios en traficantes

En la geopolítica, el tema del tráfico de drogas es tan importante como la venta del petróleo; y el lector preguntará ¿Qué vínculo tiene con el tema que nos ocupa? Lamentablemente más de lo que desearíamos. Hablar de drogas en las calles significa pensar en la población callejera, principalmente la que vive en ella por largo tiempo. El tipo de sustancias y las formas de consumo se ha modificado con el tiempo; durante muchos años el estereotipo de un niño callejero estaba intrínsecamente acompañado por un bote de pegamento. Durante muchos años los solventes inhalables fueron la sustancia de mayor uso, pero precisamente la geopolítica de las drogas se ha modificado y alcanzó a las poblaciones callejeras. Desde la implementación de una visión militar de las fronteras norteamericanas y las acciones de los gobiernos de la región para frenar su tránsito al norte llevaron a los traficantes a buscar el mercado local, pagar el tráfico con la misma sustancia y priorizar la venta al menudeo sobre los grandes cargamentos. Es así que la presencia de los carteles de la droga con mucho poder económico y político no es tan lejana a la cotidianeidad de los callejeros.

De forma particular, el ascenso de las drogas de diseño y la cocaína ha permeado el mercado local de sustancias por lo que sus derivados como el «crack»¹⁴ han tomado las calles en la última década. El poder adictivo de la sustancia es mayor —comparada con las usadas anteriormente— por lo que la modalidad de consumo demanda compras frecuentes, obligando a los callejeros a buscar nuevas formas para obtener más dinero. Las posibilidades son escasas e ilegales: robo, venta-tráfico de drogas y sexo recompensado. Esta nueva realidad afecta preponderantemente a los jóvenes y a los de mayor tiempo de permanencia en los grupos, por lo que se convierten en un gran reto para los programas de intervención ya que no bastará su deseo de cambiar de estilo de vida, ahora está presente una adicción que requiere tratamiento residencial en la mayoría de los casos y las instituciones —públicas y privadas— no cuentan con los recursos para atender esta realidad emergente.

V.5. El futuro extraviado en el presente

En América Latina, ser mujer es un elemento histórico, cultural y moral intrínseco para vivir la discriminación de género, traducida en la exigencia de cumplir una triple jornada: laboral, doméstica y materna. Esta carga social que acompaña a las niñas y jóvenes es tan significativa que puede inmovilizar la iniciativa, ocultar sus habilidades personales o llevarlas a «asumir el deseo del otro» en una identidad designada. Por lo que al decidir romper con el estereotipo social sufren agresiones en una sociedad machista y conservadora; donde cualquier infracción a la norma se traduce en violencia contra la mujer.

Ahora dimensionemos el caso de las niñas y jóvenes callejeras, que según los últimos censos están incrementando su presencia (UNICEF, 1996: 35), y son al tiempo una expresión clara de este rompimiento con el concepto moral de «una buena chica». No es difícil imaginar que se multiplica la discriminación y la agresión por su permanencia en las calles; no sólo por desconocidos, sino el propio grupo y la red social obligan a las chicas a cumplir con el rol social establecido.

¹⁴ Sustancia compuesta por cristales de coca base y bicarbonato de sodio. Sus efectos son semejantes a la cocaína pero más intensos y de menor duración. Por su composición existen más probabilidades de sobredosis. Se consume fumada y en ocasiones se combina con opiáceos («Speedball»). BOLA RAPIDA? Los nombres callejeros son: Piedra, Bazuco.

Es así que las mujeres están obligadas a tener una pareja sexual dentro del grupo que en realidad cumple con el papel de garantizar su integridad física y ser proveedor del sustento. A cambio ejercerá el papel ideal que le asigna el grupo: concubinato, procrear hijos y lavar la ropa. Como esto no ocurre de forma frecuente la violencia al interior del grupo está muy presente y sólo es contenida por la presencia de los niños pequeños.

La creciente presencia de mujeres, embarazos adolescentes y niños menores de cinco años en los grupos callejeros anuncia un cambio de escenario para el fenómeno durante los próximos años. Es decir, ya tenemos ahora los indicios de que en poco tiempo será inapropiado hablar de «niños callejeros», tendremos que referirnos a las «familias callejeras».

VI. A MODO DE CONCLUSIONES

DEL DISCURSO AL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INFANTILES

«La eficacia de los derechos humanos de la niñez requiere de dos estrategias, una social y otra jurídica. La social a través de la formulación de políticas públicas y la jurídica por el respeto de las normas, principios y garantías del debido proceso» (BUSTELO, 1999: 89).

Frente a este escenario tan grave para los derechos de la infancia en 1989 ocurrió un acontecimiento trascendental, el pleno de la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN). «La CDN inaugura un nuevo periodo para la infancia reconociendo a los menores de edad derechos sociales, económicos, culturales y políticos, reconociendo la categoría de ciudadanía al colectivo infantil, considerado, hasta la fecha, como objeto de protección y caridad» (MARTÍNEZ, 2002b: 6).

Partiendo de la certeza que no hay población más violentada en sus derechos básicos que los callejeros, la Convención reviste un valor sin igual, particularmente por su carácter de ley suprema y por la rendición de cuentas a la que se obligan los Estados. El art. 44 de la Convención señala: «Los estados parte se comprometen a presentar al Comité (...) informes sobre las medidas que hayan adoptado para dar efecto a los derechos reconocidos en la Convención y sobre los

progresos que hayan realizado en cuanto al goce de esos derechos» (UNICEF, 2002: 39) En el caso concreto de las y los niños callejeros el Comité de los Derechos del Niño ha referido a los gobiernos la urgencia de implementar acciones concretas para evitar el asesinato de los chicos callejeros en Brasil, Colombia, Guatemala, Honduras y El Salvador.

«En la actualidad constituye la principal y más aceptada normativa internacional en materia de derechos humanos en el seno de Naciones Unidas, ya que 192 Estados la han ratificado Convención (...) Esta obliga a los Estados que la ratifican a introducir nuevas leyes o a adecuar las leyes ya existentes, para salvaguardar los derechos de la infancia en consonancia con el espíritu de la Convención» (MARTÍNEZ, 2002: 9).

VI.1. El cumplimiento y ejercicio de los derechos infantiles

La vida de los chicos callejeros está plagada de violaciones flagrantes a los derechos de la niñez, resulta por ello muy importante identificar en las niñas y niños callejeros el paradigma que nos permita aprender de la experiencia y construir un mecanismo creativo, sustentado en la mediación pedagógica, a fin de buscar en todo momento el ejercicio pleno de los derechos infantiles. En el caso de la población callejera y los derechos plasmados en la Convención, es posible destacar los siguientes:

Artículo 2. Derecho a no vivir discriminación.

Artículo 3.3. Derecho a la protección del Estado para salvaguardar el «interés superior del niño».

Artículo 12. Derecho a formarse un juicio propio y expresar su opinión.

Artículo 19. Derecho a medidas de protección.

Artículo 25. Derecho a un espacio de internamiento supervisado y evaluado.

Artículo 32. Derecho a la protección contra la explotación económica.

Artículo 33. Derecho a la protección contra el involucramiento en el uso y tráfico de estupefacientes.

Artículo 34. Derecho a ser protegido de la explotación y el abuso sexual.

Artículo 39. Derecho a la recuperación física y psicológica.

Artículo 44. Derecho a vivir leyes que salvaguarden los derechos de la infancia.

Vamos cerrando estas reflexiones reconociendo que hasta el momento estos derechos continúan violentándose de forma cotidiana, pero mantienen su vigencia como sustento e intencionalidad para las políticas sociales dirigidas a esta población. A fin de enfrentar con eficiencia y eficacia los mecanismos de reproducción social del fenómeno y analizar las formas posibles para que la intervención esté orientada al reconocimiento de las potencialidades de las y los callejeros.

VI.2. Políticas sociales con mirada al futuro

La existencia de los Derechos de la niñez no ha logrado impactar en el fenómeno callejero, en parte por que la visión adulta ha temido a las niñas y niños que ejercen sus derechos en un plano de igualdad. Es por ello que una de las tareas centrales de cualquier acción dirigida a estos chicos tiene que colocarse en el plano de la política social para responderse: ¿En qué medida mi intervención permite a niños y niñas asumir el ejercicio pleno de sus derechos? ¿Nuestras acciones promueven la participación protagónica de los chicos? ¿Las propuestas de intervención contemplan la voz de las y los niños?

Con los interrogantes antes expuestos es necesario reconocer que no existirá política social pertinente si no está sustentada en el ejercicio presupuestario de cada gobierno, no tiene futuro si deja intacta la política económica y el marco legislativo que mantienen el fenómeno; será incompleta si no contempla a toda la población excluida y tendrá poco impacto si se construye desconociendo la voz de los afectados (BUSTELO, 1999: 31). Por lo cual no es aventurado asegurar que de continuar en este rumbo, América Latina seguirá incrementando sus cifras de pobreza e indigencia.

«Estas estadísticas muestran las dimensiones del inútil sufrimiento y de las privaciones evitables de millones y millones de niños. Muestran también un fracaso que el mundo desarrollado debe asumir: su incapacidad de cumplir con el ideal de la igual-

dad de oportunidades. Porque por muchas excepciones particulares y anecdóticas que se puedan citar, la verdad pura y sencilla es que los hijos de quien es pobre no tienen las mismas oportunidades que los hijos de quien no lo es. Ya sea que se apliquen criterios de desarrollo físico y mental, índices de salud y supervivencia, o de rendimiento escolar y perspectivas laborales, quienes pasan la niñez en la miseria por carencia de ingresos (y también de esperanzas) están en una situación de desventaja que se puede ver y se puede medir» (UNICEF, 2000: 3).

Porque cada sueño se hizo verbo...

Estamos aquí,
En esta selva de asfalto
Al lado de los olvidados,
De aquellos nuestros hijos,
Nuestra conciencia,
Nuestra miseria...
Nada les damos,
Ellos tienen todo;
Sólo
Quitamos de su rostro
El polvo de la ignorancia,
Limpiamos de su piel el dolor,
Los cobijamos con la esperanza nuestra
Y les alimentamos con sueños nuevos...
Se convierten,
Cada uno de ellos,
En artesanos de la vida,
De su vida...
Esculpen su futuro,
Bruñen con voluntad sus sueños
E iluminan con su alegría
Esta oscuridad.
Ahora caminan a nuestro lado,
De sonrisa brillante y corazón limpio,
Que al sólo mirarlos
Nos deslumbran.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARRIAGADA (2000): Pobreza en América Latina: Nuevos escenarios y desafíos de políticas para el hábitat urbano, *Serie Medio Ambiente y Desarrollo*, 27 (Chile, CEPAL-ECLAC).
- BUSTELO, E (1999): Pobreza Moral, Reflexiones sobre política social amoral y la utopía posible, en *UNICEF-UAM (Comp.) Infancia y Política Social* (México, UNICEF).
- CARAVEO, J. et al. (1993): La depresión en el adulto como factor de riesgo en la salud de los niños, en *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría* (México, División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales - IMP).
- CEPAL (1999): *Marco conceptual sobre activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades* (Montevideo, CEPAL-ECLAC).
- CEPAL (2001): *Marginados en México, El Salvador, Nicaragua y Panamá* (LC/MEX/L.488, 23 de agosto 2001. Documento de distribución limitada. Original en Español).
- CEPAL (2001b): *Instituciones y Pobreza Rurales en México y Centroamérica* (LC/MEX/L.482, 17 de julio 2001. Documento de distribución limitada. Original en español).
- CEPAL (2002): *Panorama social de América Latina* (CEPAL, Chile LC/G/2183/P, noviembre 2002).
- CEPAL (2003): *Proyecciones de América Latina y el Caribe 2003, Serie Estudios estadísticos y prospectivos*, 19 (Chile, CEPAL-ECLAC).
- CEPAL/UNICEF/SECIB (2001): *Construir Equidad desde la Infancia y la Adolescencia en Iberoamérica* (LC/G.2144 Septiembre 2001. Documento de distribución general. Original en español).
- CIURANA, E (1999): Complejidad. Elementos para una definición, *Pluriversu - Systems Thinking, Politics, and Culture* (<http://www.geocities.com/pluriversu/ciurana.html>).
- COESNICA (1992): *Ciudad de México: Estudio de los niños callejeros* (México, Comisión para el estudio de los niños callejeros / DDF / UNICEF).

- COHEN, E. et. Al. (2001): Los desafíos de la reforma del Estado en los programas sociales: tres estudios de caso, *Serie Políticas Sociales*, 45 (Chile, CEPAL-ECLAC).
- CUSSIANOVICH, A. (1996): *Algunas premisas para la reflexión y las prácticas sociales con niños y adolescentes trabajadores* (Perú, Rádda Barnen).
- ERASO, R.A. (1999): *Violación a los derechos humanos de los niños de la calle. Informe sobre impunidad 1990-1998* (Guatemala, Casa Alianza, GTZ, UNICEF).
- FLETES, R. (1996): *La infancia abandonada* (México, El Colegio de Jalisco).
- FREIRE, P. (1987): Paulo Freire y los Educadores de la calle. Una aproximación crítica, *Serie Metodológica, Programa Regional Menores en circunstancias Especialmente Difíciles*, 1 (Colombia, UNICEF).
- KAZTMAN, R. (1997): Marginalidad e integración social, *Revista de la CEPAL*, 62 (Santiago de Chile, agosto).
- LARA, M. et. Al. (1993): Influencia de la ocupación materna fuera del hogar sobre la conducta de apego de los niños, *Anales del Instituto Mexicano de Psiquiatría* (México, División de Investigaciones Epidemiológicas y Sociales - IMP).
- LEFEBVRE, H. (1972): Análisis y Síntesis, *Lógica Formal, Lógica Dialéctica*, pp. 133-138 (México, Siglo XI Editores).
- LIEBEL, M. (1992): *Mala Onda. La juventud popular en América Latina* (Nicaragua, Ediciones Nicarao).
- LIEBEL, M. (2000): *La otra infancia, Niñez trabajadora y acción social* (Perú, IFEJANT).
- LUCCHINI, R. (1993): *Niño de la calle, Identidad, Sociabilidad, Droga* (España, Los libros de la frontera).
- LUCCHINI, R. (1998): *Sociología de la supervivencia, el niño y la calle* (México, Universidad Nacional Autónoma de México - Universidad de Fribourg, Suiza).
- MARTÍNEZ, M.M. (2002): *Participación infantil: elementos básicos* (Inédito presentado en el Taller Regional del Nodo Centro de la RIOD, Del 17 al 20 de abril del 2002, Managua, Nicaragua).

- MARTÍNEZ, M.M. (2002b): *La Sociología de la Infancia: un enfoque necesario en las Ciencias Sociales* (conferencia presentada en la Universidad Mayor de San Marcos el 11 de septiembre del 2002, Lima, Perú).
- MATEUS, S. (1995): *Limpieza social, la guerra contra la indigencia* (Colombia, Ediciones Temas de Hoy).
- MEDINA, M. (2000): Abuso de sustancias, *Estudio de niñas, niños y jóvenes trabajadores en el Distrito Federal*, pp. 117-137 (México, DIF-DF / UNICEF).
- PÉREZ, J.M. (1996): Aprendiendo a leer en la calle, en ROMAN, M. (Comp.) *Encuentro Latinoamericano sobre la biblioteca, la lectura y el niño callejero*, pp. 109-112 (México, Universidad Nacional Autónoma de México).
- PÉREZ, J.M. et al. (1998): *SOS en las calles, Evaluación de Impacto* Inédito (México, El Caracol).
- PÉREZ, J.M. (Comp.) (1999): *La Ciudad, sus Niños y la Calle* (México, El Caracol / OSC).
- PÉREZ, J.M. (2002): *La cultura callejera, construyendo identidades*, Conferencia presentada en el IV Congreso Nacional de Especialistas en Adicciones, 5 de septiembre, 2002 (México, Liberaddictus.com).
- PIZARRO, R. (2001): La vulnerabilidad social y sus desafíos: una mirada desde América Latina, *Serie Estudios estadísticos y prospectivos*, 6 (Chile, CEPAL-ECLAC).
- PILOTTI, F. (2001): Globalización y Convención sobre los Derechos del Niño: el contexto del texto, *Serie Políticas Sociales*, 48 (Chile, CEPAL-ECLAC).
- UNICEF (1987): Coatzacoalcos, Nuevas alternativas de atención para el niño de y en la calle de México, *Serie Metodológica, Programa Regional Menores en circunstancias Especialmente Dificiles*, 3 (Colombia, UNICEF).
- UNICEF (1996): *II Censo de los niños y niñas en situación de calle, Ciudad de México* (México, UNICEF / DIF / DDF).
- UNICEF (1999): *¡Yo también cuento! Estudio de niñas, niños y adolescentes trabajadores en 100 ciudades, Resultados definitivos, Informe Ejecutivo* (México, UNICEF / PNUFID / DIF).

UNICEF (2000): *Tabla clasificatoria de la situación de los niños pobres en naciones ricas*, Innocenti Report Card, 1, junio del 2000. Centro de Investigaciones Innocenti (Florenca, Italia. UNICEF).

UNICEF (Comp.) (2002): Convención sobre los derechos del niño, en *Normas internacionales y nacionales para la protección de los derechos de la infancia en México*, pp. 33-59 (México, UNICEF).

RESUMEN

La calle como espacio de sobrevivencia para los niños y jóvenes es una realidad contundente en un gran número de países en el mundo. Un fenómeno originado por la pobreza y la carencia de una adecuada estructura de oportunidades que garanticen a las poblaciones excluidas el acceso a una vida distinta. Sin embargo, por su dimensión se han priorizado las acciones asistenciales, dejando escaso el conocimiento que se tiene sobre el fenómeno. Es así que la presente reflexión busca insistir en la necesidad de reconceptualizar el fenómeno, para particularizar mejores pautas de intervención. Se aborda el fenómeno desde lo real complejo, la exclusión social y la vulnerabilidad como pautas para un análisis transversal. Al tiempo que se reconoce la existencia de una «cultura callejera» que arraiga a las y los niños en las calle de las ciudades. Dentro de la reflexión se considera a la Convención sobre los Derechos de la Niñez (1989) como un gran aporte para orientar el desarrollo de políticas públicas que garanticen el acceso pleno de las y los niños callejeros al real ejercicio de sus derechos.

ABSTRACT

The street as space from experience for the children and young is a forceful reality in a great number of countries in the world. A phenomenon originated by the poverty and the lack of an adequate structure of opportunities that guarantee to the populations excluded the access to a different life. Nevertheless, by their dimension the welfare actions have been prioritized, leaving scarce the knowledge that has on the phenomenon. The present reflection seeks to insist in the need of reconceptualizar the phenomenon, to characterize better intervention guidelines. The phenomenon since «lo real complejo», the social exclusion and the vulnerability as guidelines for a analysis. Al time that the existence is recognized of a «The street culture» that takes root to the and the children in the street of the cities. Inside the reflection is considered to the Convention on the Rights of the Childhood (1989) as a great one contribute to orient the development of political public that guarantee the full access of the street children al real exercise of its rights.